

ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE LICITACIÓN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARCELA 5-2 EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCALASPALMAS (EXP. 4/19)

De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que establece la interrupción de plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, se notifica que queda suspendida la licitación con efectos desde el día de entrada en vigor del citado Real Decreto 43./2020 y hasta su levantamiento y notificación en el perfil del contratante de MERCALASPALMAS por el que se active nuevamente la licitación y se prorrogue el plazo de presentación de ofertas.

FRANCISCO JAVIER GRANELL TORRES
DIRECTOR-GERENTE